



Los Punteros **ZYGO AD-1** y **AD-2** son dos de los pocos artículos de estas características, que se pueden encontrar en el mercado. En ellos se encuentran las más exigentes demandas de función y adaptabilidad.

Los Punteros están en dos tallas : La standard para niños mayores y adultos (**AD-1**) y la "pequeñita" para niños pequeños (**AD-2**).

### Campo de Visión

Gracias a su exclusivo elemento distanciador del mentón, estos Punteros permiten un campo de visión amplio para el usuario.

### Campos de Aplicación

Estos Punteros son adecuados para personas con buen control de cabeza.

No funcionan tan bien en personas que tienen movimientos incontrolados (p.e. espasmos severos/atetósicos en parálisis cerebral) pudiendo además resultar incómodos y difíciles de maniobrar.

Los mejores usos para el Puntero es cuando se utiliza para señalar símbolos en una pizarra o

pulsar teclas de una máquina de escribir o computadora. Lápices, pinceles etc., pueden incorporarse al Puntero.

El Puntero se puede ajustar y modificar de diversas maneras, proporcionándose una llave allen para ello.

La sujeción mentoniana es también ajustable. A ambos lados de la cabeza están dispuestas las llaves de cierre y dispone de un tornillo en la parte trasera que permite la variación del diámetro. También es regulable la banda superior. Todo el conjunto sobre la frente está acolchado lo que permite una mayor comodidad al absorber el sudor.

### Información Técnica

Peso	Aproximadamente 200 grs.
Circunferencia	AD-1 50-60 cm AD-2 43-50 cm

### Artículo

0390 AD-1	Puntero (talla standard)
0380 AD-2	Puntero (Talla cabeza pequeña)

SPPEK324.PM

## E.O.PRIM

Don Ramón de la Cruz, 83  
28006 Madrid  
Tel. 91 402 47 47  
Fax. 91 401 75 47  
E-mail: eop.general@eoprim.com  
www.eoprim.com

Conde de Peñalver, 24  
28006 Madrid  
Tel. 91 401 11 00  
Fax. 91 401 03 72

Rey Abdullah, 9 Zamora, 94  
15004 La Coruña 36211 Vigo  
Tel. 98 114 02 50 Tel. 986 41 33 33  
Fax. 98 114 02 45 Fax. 986 49 41 91

*Adaptando la tecnología al ombre*